Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

R-CDNAT-2014-433

Salta, 1 de setiembre de 2014

EXPEDIENTE Nº 10.373/14

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo interino de profesor adjunto con dedicación simple para la cátedra Uso Sustentable del Suelo y Topografía para la carrera de Ingeniería Agronómica - plan de estudios 2003 - que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 70 obra excusación del Ing. Agr. Ramón Gualberto Osinaga - ler miembro titular de la Comisión Asesora que intervendrá en estos actuados para actuar en tal carácter - en virtud de haber registrado su inscripción como postulante interesado en el cargo de referencia;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 26 de agosto de 2014 - dispuso la suscripción de la presente en los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Hacer lugar a la excusación elevada por el Ing. Agr. Ramón Gualberto Osinaga para actuar como miembro de la Cómisión Asesora que intervendrá en el presente llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo interino de profesor adjunto con dedicación simple para la cátedra Uso Sustentable del Suelo y Topografía de la carrera de Ingeniería Agronómica - plan de estudios 2003 - que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera.

ARTICULO 2°.- Reordenar la Comisión Asesora - designada inicialmente por la R-CDNAT-2014-316 - como consecuencia de lo expresado en el artículo anterior:

Titulares

Mgter. Fernando Angel Galizzi Geól. Ciro Camacho Segovia Lic. Guillermo Arellano

Suplentes

Ing. Agr. Héctor Pacífico Paoli Ing. Agr. Liliana Asunción Pérez Ing. Agr. Carlos Alberto Boldrini

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los aquí mencionados, a la cátedra de referencia, a la Escuela de Agronomía, a la Sede Regional de referencia y siga a la Dirección G. A. Académica, a sus efectos.

LIC. MARIA MERCEDES ADEMAN SECRETARÍA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH DECAYA FACULTAD DE CLENCIAS NATURALES

Osinaga set 2014